

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017 DE LA COMPAÑÍA PROLUMIC S. A.**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

Prolumic S. A. es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana, constituida en la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil en Marzo 19 de 2013; con actividad principal de Actividades de Consultoría Médica.

El capital suscrito de la compañía es de US\$ 800.00 (ochocientos dólares americanos) divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$ 1.00 (un dólar americano).

2 DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Prolumic S. A. designó al Sr. Dr. Javier Elías Carvajal Rivera con cédula de identidad No. 0922991948 como su Representante Legal.

3 APLICACIÓN DE NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES

La compañía al ejecutar sus actividades comerciales, está sometida a las disposiciones legales vigentes y contempladas en la Ley de Compañías, el Régimen Tributario Interno, resoluciones institucionales, conexas, afines y complementarias.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.GYE.010 del 11 de Octubre de 2011, se emite el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), según el artículo tercero, se sustituye el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC-010, estableciéndose tres condiciones para la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes).

En base a estas disposiciones la compañía debe preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) en el ejercicio 2016.

4 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo de 2000

A continuación se resume las principales políticas contables seguidas por la compañía en la Estructuración de sus Estados Financieros.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La compañía para efectos del Estado de Flujo de Efectivo, considera como efectivo y equivalente a efectivo únicamente los saldos de efectivo de la caja y bancos.

Provisión de Cuentas Incobrables

La compañía al cierre del ejercicio no realizó provisión conforme lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno (1%) anual del saldo de las cuentas por cobrar comerciales, debido a que se considera recuperable al 100%.

Propiedad Planta y Equipo

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad.

Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo, posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y a su vida útil, de acuerdo a los porcentajes máximos establecidos por la Ley de Régimen Tributario vigente.

20 años EQUIPOS

10 años MAQUINARIAS Y EQUIPOS

10 años EQUIPOS DE OFICINA

10 años MUEBLES Y ENSERES

5 años VEHICULOS

3 años EQUIPO DE COMPUTACION

5 IMPUESTO A LA RENTA

La tasa corporativa de impuesto a la renta en el Ecuador es del 22% para el ejercicio económico del 2017

6 ENTORNO LABORAL

La compañía realiza periódicamente las provisiones correspondientes por concepto de beneficios sociales.

7 ENTORNO PATRIMONIAL

La compañía al 31 de Diciembre de 2017 registra un Patrimonio de US\$ 31.778,46 que incluye el Capital Social, Reserva, Utilidades No Distribuidas del Período Anterior y las del Presente Ejercicio, que están estimadas después de las deducciones legales impositivas.

8 RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS

El ingreso por ventas es reconocido cuando los riesgos significativos y la propiedad de los bienes hayan sido transferidos al comprador.

9 COSTOS Y GASTOS

Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano.

Javier Carvajal Rivera
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 0922991948



Jorge Desiderio Rodrigo
CONTADOR GENERAL
R.U.C. 0911028363001
R. N. 6041